

POLÍTICA INTEGRADA

Familia Torres consciente de que la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente y la gestión eficiente de la energía, la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de accidentes graves son básicos para el desarrollo de la actividad, dispone de un sistema integrado de gestión adquiriendo los siguientes compromisos:

1. Ser una organización referente en la elaboración de vinos, vinos desalcoholizados, brandis y bebidas espirituosas haciendo de la excelencia y la sostenibilidad nuestras señas de identidad.
2. Proporcionar productos y servicios inocuos, de calidad y respetuosos con el medio ambiente.
3. Cumplir con la legislación, así como cualquier otro estándar interno de la compañía, en cada centro de trabajo
4. Fomentar la cultura de seguridad alimentaria en toda la organización.
5. Minimizar el impacto ambiental con el compromiso de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación
6. Proteger la biodiversidad, preservando el ecosistema, la diversidad y las particularidades de las áreas geográficas donde se encuentran los viñedos de Familia Torres.
7. Implantar acciones para paliar los efectos del cambio climático.
8. Definir y revisar los objetivos de los sistemas de gestión para garantizar el control de los riesgos, en especial los relacionados con los accidentes graves.
9. Proporcionar a nuestros colaboradores internos y externos condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la evaluación y revisión de riesgos laborales, así como la adopción de medidas preventivas.
10. Asegurar las competencias en materia de higiene alimentaria, calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética mediante formación continuada a los colaboradores.
11. Establecer canales eficaces de comunicación interna y externa que permitan reaccionar ante cualquier cambio que pueda afectar las características de calidad e inocuidad de nuestros productos.
12. Implementar y mantener un sistema de gestión de riesgos asociados a nuestras operaciones para proteger a las personas, los bienes y al medio ambiente.

13. Considerar la atención al Cliente como un aspecto prioritario en todas las actividades con el fin de satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de los clientes.
14. Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y las metas establecidas.
15. Apoyar la adquisición de productos y servicios que sean eficientes energéticamente
16. Revisar y mejorar de forma continua las políticas, procedimientos y prácticas de la compañía.

Esta declaración de principios se aplica a los centros de trabajo de Pacs, Vilafranca, Sant Martí, Constantí y a las Bodegas de Jean León, Torres Priorat, Pago del Cielo, Camino de Magarín, Celler Purgatori, Soto de Torres, Agulladolç y Pazo Torre Penelas.

La política es de obligado cumplimiento por todo el personal de los centros mencionados anteriormente y es comunicada a todas las partes interesadas.

***Presidencia Familia Torres
Miguel A. Torres Riera***